



Expediente: 139/17-I1

Carátula: CREDIL S.R.L C/ RIVADEO SERGIO JAVIER S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

90000000000 - RIVADEO, SERGIO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 139/17-I1



H20443435563

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ RIVADEO SERGIO JAVIER s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE. N° 139/17-I1.-

En fecha 20/09/2023 presento a despacho informando a su S.S que los autos del rubro se encuentran paralizados en año 2023 paquete N° 484 y en Secretaria de este Juzgado sin haber sido remitidos a la oficina pertinente por falta de espacio físico.-

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por secretaria.- II.- Extráiganse los autos de la lista de paralizados.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.